

**FORMATO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Medellín. 26 de mayo de 2026

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América  
Medellín.

El suscrito LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ, identificado con la C.C No. 43.741.940 en mi calidad de Representante Legal del proponente COMUNFER S.A.S , presenta propuesta para el Proceso de mínima cuantía No. **ICBF-MC-002-2026-ANT**, cuyo objeto es **“SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA”**

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la oferta que presento y de la Invitación Pública.

Declaro, asimismo:

1. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
2. Que me he familiarizado y he estudiado la invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifiesto que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de esta.
3. Que la oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Me comprometo a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

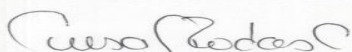


4. Que entiendo que el valor del Contrato conforme está definido en la Invitación Pública, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
5. Que no existe falsedad alguna en nuestra Propuesta.
6. Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones de la Invitación Pública, estudios previos y ficha técnica de condiciones y sus anexos.
7. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.
8. Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la Invitación Pública del presente proceso de selección.
9. Que, a solicitud del **ICBF** me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
10. Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar seleccionada la presente propuesta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por hechos o circunstancias que conozco o he debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la Invitación Pública y en el contrato, y, que manifiesto aceptar en su totalidad.
11. Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
12. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
13. Esta oferta es presenta por LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ con cedula de ciudadanía No. 43.741.940 , en calidad de representante legal de COMUNFER S.A.S y quien firma la carta de presentación declara no tener incompatibilidades o conflictos de interés con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
14. Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación Pública del presente proceso de selección y las establecidas dentro de la Ficha de Condiciones Técnicas y sus anexos.

15. Manifiesto con la presentación y firma del presente documento que he leído, entiendo y puedo garantizar el cumplimiento total de las especificaciones técnicas contenidas en la Invitación Pública y sus anexos, y en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplirlo en su totalidad.
16. Autorizo que todos los actos administrativos y demás actuaciones que se expidan en desarrollo del proceso de selección y hasta su liquidación adelantado me sean notificados de manera electrónica al correo comunfersas@gmail.com (señalar el correo donde pueden enviarse notificaciones)
17. Declaro que he recibido todos los documentos y anexos descritos en la Invitación Pública, así como las adendas a los mismos.

Sin otro particular,

**NOMBRE DEL PROPONENTE: COMUNFER S.A.S**  
**DIRECCIÓN: CRA 77 N° 45 C 04**  
**CIUDAD: Medellín**  
**TELÉFONO: 3184137477-3054508369**  
**CORREO ELECTRÓNICO: comunfersas@gmail.com**  
**NIT: 901016550-8**



**LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:**  
**C.C: 43.741.940**

**FORMATO No. 2**  
**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal e igualmente según cuente o no con personal)

**OPCIÓN 2**

**EN CASO QUE EL PROPONENTE TENGA PERSONAL A CARGO**

Yo, DIANA PATRICIA QUINCHIA MONA , identificado con cedula 42887406, y con Tarjeta Profesional No. 56269-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de COMUNFER S.A.S identificado con Nit 901016550-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota 1:** Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así

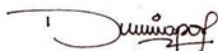
mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

**Nota 2:** Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.**

**Nota 3: Señor Proponente Recuerde que el presente Anexo solo deberá diligenciarse y presentarse en el caso en el que su propuesta sea en calidad de persona JURIDICA. En tal sentido en el caso de no aplicar NO DEBERA ANEXARSE NI DILIGENCIARSE.**

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

Dada en la ciudad de Medellín, a los ( 26 ) días del mes de mayo de 2026.



FIRMA REVISOR FISCAL  
56269-T

**FORMATO No. 6**  
**PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE**

**SEÑOR PROPONENTE TENGA EN CUENTA QUE EN CASO DE PRESENTARSE EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, EL PRESENTE ANEXO DEBERÁ DILIGENCIARSE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FIGURA ASOCIATIVA.**

LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ , identificado con cedula de ciudadanía 43.741.940 en calidad de representante legal de COMUNFER S.A.S identificado con Nit 901016550-8 en mi calidad de proponente dentro del proceso de mínima cuantía No. **ICBF-MC-002-2026-ANT** cuyo objeto es: **“SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA”** suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo gravedad de juramento:

1. Ni la entidad que representó, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incurso en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.
2. Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro proponente o

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

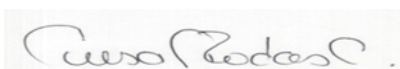
competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.

3. No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el ICBF.
4. No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
5. No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el ICBF.
6. Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por el ICBF en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento del ICBF y la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes dichos hechos.
7. La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.
8. Que conozco que la Ley 1474 de 2011 *-Estatuto Anticorrupción-* en su **ARTÍCULO 27** estableció que **“ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.**
  - a. **PARÁGRAFO.** *El que en su condición de delator o clemente mediante resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.”*
9. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentre ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.
10. Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

11. Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.
12. Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Medellín 26 de mayo 2026.

Nombre del Proponente: COMUNFER S.A.S  
Dirección: CRA 77 N°45 C 04  
Ciudad: Medellín  
Teléfono: 3184137477-3054508369  
Correo electrónico: comunferas@gmail.com  
NIT: 901016550-8



LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ  
Representante legal  
cédula de ciudadanía.

**FORMATO No. 7**  
**EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE**

**SEÑOR OFERENTE: TENGA EN CUENTA QUE EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE ANEXO DEBERÁ REALIZARSE DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES PARA LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE SEÑALADA EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.**

**PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. ICBF-MC-001-2026-ANT**

**OBJETO: “SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA”**

*Utilizando este formato, proporcionará información sobre la experiencia habilitante requerida en la presente Invitación Pública, ya sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. SE DEBEN LLENAR TODAS LAS COLUMNAS.*

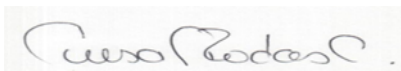
Presentó la siguiente relación de certificaciones y contratos para acreditar experiencia:

No.	1.) Empresa o entidad contratante	2.) Empresa o entidad contratista	3.) Firma integrante que reporta la experiencia (en caso de unión temporal o consorcio) *	4.) % de participación (en caso de unión temporal o consorcio) *	5.) Identificación (numero, fecha)	6.) Objeto del contrato	7.) No. de consecutivo de inscripción en RUP	8.) Código con el cual se encuentra registrado el contrato en el RUP	9.) Fecha de inicio.	10.) Fecha de terminación.	11.) Valor total del contrato incluido I.V.A.
1.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COMUNFER SAS		100%	899999239	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS REPARACIONES, ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICBF REGIONAL SUORE Y SUS CENTROS ZONALES, PARA LA VIGENCIA 2024.	33	311623 / 311628 / 391217 / 521317 / 301519	2/05/2024	31/12/2024	\$ 194.999.981
2.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (antioquia)	COMUNFER SAS		100%	899999239	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA DESTINADOS A LA PRESERVACION DE LOS INMUEBLES EN DONDE FUNCIONAN LA SEDE REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES.	34	311623 / 311628 / 391217 / 401417 / 521317 / 301918 / 301519	21/05/2024	15/12/2024	\$ 115.427.643
3.	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	COMUNFER SAS		100%	800197268	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferreteria para el mantenimiento y reparaciones localivas indispensables de las sedes de la UAE-DIAN ubicadas en Medellín	32	311623 / 311628 / 391217 / 401417 / 521317 / 301918 / 301519 / 721530	18/05/2024	31/12/2024	\$ 76.998.910
4.	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	COMUNFER SAS		100%	890980781	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS JOSE ANTONIO GALAN ANA EVA ESCOBAR Y BERNARDO ARANGO MACIAS EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA ANTIOQUIA. VIGENCIA 2024	37	311623 / 311628 / 391217 / 401417 / 521317 / 301918 / 301519 / 721530	15/04/2024	14/05/2024	\$ 27.095.997
<b>VALORES TOTALES</b>											<b>\$ 414.522.529</b>

\*La Unión temporal o el consorcio hacen referencia a la columna numero dos (2) del mismo cuadro y no a una unión temporal o consorcio que se presente como proponente.

Con el presente formato declaró bajo la gravedad de juramento, que toda la información contenida en el mismo es veraz, al igual que la reportada en los documentos soporte

Nombre del Proponente: COMUNFER S.A.S  
Dirección: CRA 77 N°45 C 04  
Ciudad: Medellín  
Teléfono: 3184137477-3054508369  
Correo electrónico: comunfersas@gmail.com  
NIT: 901016550-8



LUISA FERNANDA RODAS LOPEZ  
Representante legal  
cédula de ciudadanía.

**FORMATO No. 9 B – ACREDITACIÓN MIPYME**

**FORMATO B – ACREDITACIÓN MIPYME**

**(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)**

**(PERSONAS JURÍDICAS)**

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato, ni aportar los mencionados documentos]

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

**Regional Antioquia**

Calle 45 # 79 - 141

Medellín, Antioquia

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación **ICBF-MC-002-2026-ANT**

**Objeto: "SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA"**

Estimados señores:


[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



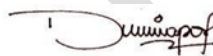
DIANA PATRICIA QUINCHIA MONA identificados con cedula ciudadanía 42887406, actuando en representación de COMUNFER S.A.S declaramos bajo la gravedad del juramento que la COMUNFER S.A.S se encuentra clasificada como: micro, de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en la ciudad de Medellín , a los 26 días del mes de mayo del 2026.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  
CC 43.741.940



FIRMA REVISOR FISCAL  
56269-T